



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO Y PROPUESTA DE PRECIOS POR SERVICIOS COLATERALES PARA EL PERÍODO REGULATORIO 2022-2026 DE SEDA AYACUCHO S.A.

En atención a la Resolución de Consejo Directivo N° 052-2021-SUNASS-CD <https://bit.ly/3F67Y3q>, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho – SEDA AYACUCHO S.A., a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública virtual:

Fecha : **Viernes, 3 de diciembre de 2021**
 Hora : De 16:00 a 19:00 horas
 Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
 Trasmisión : YouTube Live y Facebook Live
 Inscripciones : Página web de Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://bit.ly/3karDX5>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores
- Presentación del Proyecto de Estudio Tarifario y propuesta de Precios por Servicios Colaterales para el período regulatorio 2022-2026 de SEDA AYACUCHO S.A., a cargo de la Sunass
- Intervención de oradores
- Comentarios finales de los organizadores

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo sedaayacucho@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

Lima, 19 de noviembre de 2021
GERENCIA GENERAL

005-2010299-1

AVISO DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES REPRESENTACIONES SAN PATRICIO EIRL - EN LIQUIDACION

LA EMPRESA REPRESENTACIONES SAN PATRICIO EIRL - EN LIQUIDACION, CON RUC: 20600198727, CONVOCA A SUS ACREEDORES A SUSTENTAR CON DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS SUS CREDITOS O ACREENCIAS EN UN PLAZO DE 30 DIAS CONTADO DE LA ULTIMA PUBLICACION POR REQUERIRSE PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE EXTINCION CONFORME AL ART. 88 DEL DECRETO LEY N° 21621.

LORETO, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021
 REPRESENTACIONES SAN PATRICIO EIRL - EN LIQUIDACION

LA LIQUIDADORA
LUPITA MARIANA TOMASTO PIZANGO
 DNI: 43069788

029-2011755-1

EDICTO

SUB GERENCIA DE PROCESAMIENTO / RECURSOS REGISTRADOS. SOLICITUD N° 105290-OAD. HERACLIO NARCISO DIEGO JANAMPA GUTIERREZ, identificado con DNI N° 09809500, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1012141256, por haberse consignado el nombre de la progenitora como: CONSTANTINA GUTIERREZ DE JANAMPA, debiendo ser: **CONSTANTINA GUTIERREZ TELLO DE JANAMPA**.

Se efectúa la publicación prevista en el Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 26OCT2021.

FIRMADO DIGITALMENTE

GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA

Recursos Registrales

Sub Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles

Gerencia de Registros Civiles

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2012394-1

EDICTO

Ante la OR Callao - RENIEC, **LOURDES ANTONIETA FANO ROJAS**, identificada con DNI N° 45138331, mediante el proveído N° 003507-2021/ORCA/JR10LIM/GOR/RENIEC, solicita la Rectificación Administrativa del acta de nacimiento del poderdante N° 1007675720, perteneciente a **MARIA ANTONIETA ROJAS LESCANO**.

Para que aparezca consignado correctamente el nombre de la madre de la titular del acta como: **"JUANA AURORA ELISA LESCANO LOPEZ"**, y no como erróneamente aparece consignado.

Se efectúa la presente publicación prevista en el Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Callao, 12 de noviembre del 2021

Mg. JOSE CRISTOBAL BELLMUNT ALLAIN

Jefe de Oficina Registral - Callao

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2012412-4

AVISO

En cumplimiento y para los fines establecidos en la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros-informamos, para todos los efectos a que se refiere el artículo 245° de la citada Ley, que se ha constituido un Patrimonio Fideicometido, en virtud del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Inversiones El Hornero S.A.C. e Inversiones Rivway S.A.C., en calidad de fideicomitentes; La Fiduciaria S.A., en calidad de fiduciario; Banco Internacional del Perú S.A.A., en calidad de fideicomisario; y, el señor Armando Tafur Cunza, en calidad de depositario, el mismo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 27 de octubre de 2021 ante Notario de Lima, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli.

LA FIDUCIARIA S.A.
 Área Legal

002-2011960-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral Independencia de RENIEC, mediante solicitud de fecha 10/11/2021, **Don Paul Ivan Rupire Poma**, quien solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° **1005093409**, en el sentido que se omitió el segundo apellido de la madre del titular del acta, debe decir: MAYO.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del reglamento de Inscripciones del RENIEC.

Independencia, 15 de noviembre del 2021.

PATRICIA MILAGRITOS DAVILA BRUNO

Jefe de la Oficina Registral Independencia

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

009-2012403-1

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL TURISMO TACNA II S.A.

RUC. N° 20546970079

Se convoca a Junta General de Accionistas para el **miércoles 01 de diciembre del 2021, a las 16:00 horas** en el local.

AGENDA:

1. INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LA EMPRESA COMERCIAL TURISMO TACNA II S.A.
 2. INFORME SOBRE LOS PROCESOS JUDICIALES CONTRA LA EMPRESA COMERCIAL TURISMO TACNA II S.A.
- Segunda convocatoria: Sábado 04 de Noviembre del 2021; a las 16:00 horas** en el local.

002-2012460-1

EL DIRECTORIO

CORPORACIÓN EL GOLF S.A.

RUC 20136957253

De conformidad con la Ley General de Sociedades y con el estatuto de la empresa, se convoca a los accionistas de CORPORACION EL GOLF S.A., a la junta obligatoria anual de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el lunes 29 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m., en el local ubicado en Calle Los Eucaliptos N° 555, San Isidro, para tratar la siguiente Agenda:

1. Pronunciamiento sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2020, expresados en los correspondientes Estados Financieros.
2. Resolver sobre la aplicación de utilidades.
3. Designación de auditores externos.

En caso de no celebrarse la junta obligatoria anual de accionistas en la fecha señalada, se llevará a cabo en segunda convocatoria, el viernes 03 de diciembre de 2021 a las 9:00 a.m. en el lugar antes mencionado.

EL DIRECTORIO

002-2012651-1

Protección de Datos de Prueba

Solicitante: **BAYER S.A.**

Denominación Común Internacional: **Vericiguat**
 Nombre del Producto Farmacéutico, Forma Farmacéutica y Concentración:

VERQUVO, Comprimido recubierto, 10 mg

Acción Farmacológica:

Vericiguat es un estimulador de la guanilato ciclasa soluble (GCs). La insuficiencia cardiaca se asocia a una alteración de la síntesis de óxido nítrico (NO) y a una disminución de la actividad de su receptor, la GCs. La deficiencia de guanosin monofosfato cíclico (GMPc) derivado de la GCs contribuye a la disfunción miocárdica y vascular. Vericiguat restablece la deficiencia relativa en la vía de señalización NO-GCs-GMPc mediante la estimulación directa de la GCs, de forma independiente y sinérgica con el NO, para aumentar los niveles de GMPc intracelular, lo cual puede mejorar la función tanto miocárdica como vascular.

Área Responsable: **Asuntos Regulatorios**

002-2012576-1

EDICTO

SUB GERENCIA DE PROCESAMIENTO DE REGISTROS CIVILES. SOLICITUD N° 85238-2021-OAD. **CLELIA ROCIO ARAOZ CALONGE**, identificada con DNI N° 07252083, solicita la Rectificación Administrativa de su acta de Nacimiento N° 1002225637 respecto a los datos de su progenitor, habiéndose registrado como: **"JORGE SALOMÓN ARAOZ PEÑA"**, siendo lo correcto: **"SALOMÓN ARAOZ PEÑA"**.

Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 04NOV2021

FIRMADO DIGITALMENTE

GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA

Recursos Registrales

Sub Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles

Gerencia de Registros Civiles

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2012332-1

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: Exp. N° 893-2021-AM/ORVES/JR10LIM/GOR/RENIEC. Ante esta ORVES del RENIEC, con fecha 25OCT2021, **ROXANA CORNEJO GUTIERREZ**, solicita en calidad de apoderada la rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de **JACQUELINE ALARCÓN GUTIERREZ**, en el sentido que se consignó erróneamente el nombre de la madre de la titular como: **"OLGA MARIA GUTIERREZ DE ALARCÓN"** siendo lo correcto: **"MARIA SANTOS OLGA GUTIERREZ DE ALARCÓN"**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

Villa El Salvador, 02 de noviembre 2021

ABOG. MADIMA ALTAMIRANO FUENTES

Jefe de Oficina Registral - Villa El Salvador

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2012306-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTENDENCIA DE ADUANA DE IQUITOS

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 104° inciso e) del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF y sus normas modificatorias, se cumple con NOTIFICAR el Acta de Inmovilización - Incautación, detallada a continuación, mediante la cual se incauta diversas mercancías de procedencia extranjera por carecer de la documentación que ampare su ingreso legal al país y/o su libre tránsito por el territorio nacional al momento de la intervención aduanera (infracción administrativa vinculada al contrabando), de conformidad con los artículos 33° y 34° de la Ley de los Delitos Aduaneros - Ley N° 28008, cuya copia de la citada Acta podrá ser recabada en la División de Control Operativo de la Intendencia de Aduana de Iquitos, ubicada en avenida 28 de Julio N° 810 - Primer Piso - Punchana - Maynas - Loreto. Asimismo, se hace de conocimiento que, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación, se podrá solicitar la devolución de las mercancías incautadas, adjuntando la documentación legal que ampare su pretensión.

| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | INTERVENIDA O RESPONSABLE | ACTA DE INCAUTACION N° |
|------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| DNI N° 44651315 | PETRONILA GORDON GONZALES | 226-0300-2021-000118, del 19.10.2021 |

005-2012677-1



«ASOCIACION 10 DE NOVIEMBRE DE LA P.N.P.»

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
 El Consejo de Administración de la Asociación 10 de Noviembre de la PNP, de conformidad a las normas y en cumplimiento de nuestro Estatuto, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente agenda:

1. Presentación y aprobación del Balance General
2. Presentación del Informe General
3. Elección de los integrantes del Comité Electoral.

1ra. CONVOCATORIA:

Día: 04-12-2021

Lugar: Jr. Inca Ripac 346 Jesús María

Hora: 10:00 a.m.

2da. CONVOCATORIA:

Día: 11-12-2021

Lugar: Jr. Inca Ripac 346 Jesús María

Hora: 10:00 a.m.

Lince, 15 de noviembre del 2021

MARCOS AZABACHE ASMAT

PRESIDENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION

002-2012693-1

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: EXP. 401-2021-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, **ANGELLY DONNA FARFAN CARBAJAL**, identificada con DNI N° 41593860, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1011626176, por haberse consignado erróneamente el nombre de su madre en el cuerpo del acta como: **"LUCY MARINA CARBAJAL DE FARFAN"**, siendo lo correcto: **"MARINA LUCY CARBAJAL ORREGO"**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM. Miraflores, 18/10/2021.

DAVID EDUARDO PUCH PARDO FIGUEROA

Jefe (e) de Oficina Registral - Miraflores

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2012386-1

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL ATE DEL RENIEC, **MIRTHA DORIS RAMIREZ LEON** HA SOLICITADO LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1002587598. EN EL SENTIDO QUE SE OMITIO EL SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE DE LA TITULAR, COMO:

DICE: "TEÓFILA LEÓN DE RAMIREZ".
 DEBE DECIR: "TEÓFILA LEÓN PEDRAZA DE RAMIREZ".

LA PRESENTE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73° DEL REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES RENIEC - DS. N° 015-98-PCM.

ATE, 10 MAR 2020

WALTER DOMINGO HUAMAN ALDANA

Jefe de Oficina Registral - ATE (e)

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2012252-1